

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa www.cel.gob.sv

RESOLUCION DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las 09 horas del día 13 de junio de 2014, el Oficial de Información de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. CEL-2014-35, presentada en la OIR de CEL, por parte de se ha analizado el fondo de lo solicitado, identificando

que lo siguiente:

1. "Proporcionar Certificación de la documentación relacionada al proceso de contratación de la firma de Auditores Ocha Benítez Asociados; la cual prestó sus servicios para la práctica de un Informe Especial para obtener Resultados sobre Daños y Perjuicios a CEL por la incorporación de ENEL S.p.A como socio Estratégico en LaGeo S.A. de C.V. dicho informe fue presentado a la Junta Directiva de CEL en fecha once de noviembre de 2013 y fue suscrito por los licenciados José Efraín Quinteros y Juan Manuel Belloso Chulo respectivamente; del cual se adjunta Fotocopia Simple que consta de nueve folios útiles para efectos de ilustración".

Dicha información se encuentra reservado bajo la Declaratoria de Reserva No. 00070-2012, dentro del rubro temático: (opiniones legales, informes de peritos), publicado en el Índice de Información reservada que se encuentra disponible en el Portal de Transparencia de CEL, dicha reserva está de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de la LAIP (g. La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso, h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero).

Lic. Ramón More No.